



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 18-11-2019 04:20:25

Al Contestar Cite Este No.:2019EE106834 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:4
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIO
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/OSCAR LANCHEROS MEJIA
TRAMITE: CARTA-COMUNICACION
ASUNTO: COMUNICACION DEL AUTO NO. 15494 DE LA INVEST

022100
Bogotá D.C.

Señor(a)
OSCAR LANCHEROS MEJIA
CL 106 17 45 CS 2
Bogotá D.C.

Asunto: Investigación Administrativa No.2582017.

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto No.15494 del 16 de octubre de 2019, proferido dentro de la investigación Administrativa No. 2582017, adelantada en contra de la Profesional Independiente OSCAR LANCHEROS MEJIA, se ordenó:

"ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el periodo probatorio, y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de este auto al Profesional Independiente OSCAR LANCHEROS MEJIA, para que alegue de conclusión, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Parágrafo 2 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones Administrativas de esta Subdirección, a disposición de la parte investigada.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto al Profesional independiente OSCAR LANCHEROS MEJIA; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído".

MARTHA J. FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Natalia Andrea Castaño Quiceno
Revisó: Luz Nelly Gutiérrez Sánchez *LU*

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS